



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

*"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904 - 2014. 110 Años de presencia ininterrumpida en la Antártida Argentina"*

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	26/06/14 Hs. 15:26
Numero:	680 Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

USHUAIA, 24 de junio de 2014

SEÑOR SECRETARIO:

Solicito se incorpore en el boletín de asuntos entrados de la próxima sesión el proyecto de decreto que se adjunta. Ello en virtud a que, al haber sido modificada la ordenanza municipal 2450, es necesario que el Cuerpo de concejales acuerde los días y horarios para la reunión de la comisión de Información y Debate Ciudadano.

Atentamente.

[Signature]
Damián de Torres
Presidente C.D.
Ushuaia.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

*"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904 – 2014. 110 Años de presencia ininterrumpida en la Antártida Argentina"*

PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER que las reuniones de Comisión de Información y Debate Ciudadano se desarrollarán los días viernes, a la hora 13.

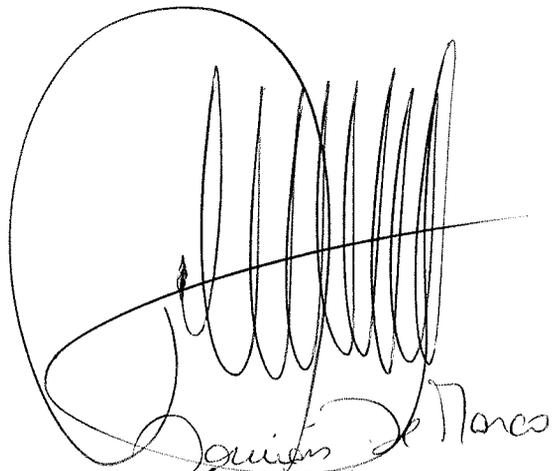
ARTÍCULO 2°.- Las reuniones mencionadas en el artículo 1° deberán convocarse toda vez que existan predictámenes para poner a consideración de la comunidad.

ARTÍCULO 3°.- Las reuniones mencionadas en el artículo 1° deberán convocarse siempre que se reúnan las condiciones para la publicación.

ARTÍCULO 4°.- De forma.

DECRETO CD N° _____ /2014

DADO EN SESIÓN DE FECHA: 02/07/2014



Juan Carlos Marcos
Presidente C.D.
Ushuaia.